Expediente: **260/23-I1**
Carátula: **CABRERA MARIA CRISTINA C/ ESPECHE JULIETA INES S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27171396463 - CABRERA, MARIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - ESPECHE, JULIETA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 260/23-I1

H105016333096

JUICIO: "CABRERA, MARIA CRISTINA c/ ESPECHE, JULIETA INES s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 260/23-I1.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

A la presentación de fecha 12/08/25, efectuada por la letrada Silvia Viviana Leguizamón, por la parte actora:

I. Agréguense y ténganse presentes los informes del registro de deudores alimentarios y bancario adjuntados.

II. Atento a lo solicitado y constancias de autos, de las que surge que las sumas obrantes en la cuenta judicial perteneciente a los autos del título surgen del embargo definitivo ordenado mediante proveído firme del 12/08/25, y no encontrándose a la fecha cancelado el monto de condena e intereses a favor de la parte actora, dispongo:

LIBRAR OFICIO al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a abonar por ventanilla a **María Cristina Cabrera,** DNI N° 27.069.019, la suma de **$495.817,68** depositada en la cuenta judicial N° 562209554258011, CBU N° 2850622350095542580115, en concepto de pago a cuenta de capital e intereses.

Hágase saber al banco oficiado que no deberá practicar retenciones impositivas ni de ninguna naturaleza por tratarse de un pago en concepto de indemnización laboral y carácter alimentario y que, una vez cumplido con lo aquí ordenado, deberá informarlo a la GEAT 1 en el término de DOS DÍAS.- GIH 260/23-I1

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.